



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CONTENIDO

1.	MENSAJE DE LA ALCALDESA LOCAL	2
2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	BALANCE GENERAL DE LOS PDL	5
3.1	CLASIFICACIÓN DE LAS METAS POR NIVEL DE AVANCE SEGÚN PILAR O EJE	10
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGREGADA POR ESTRUCTURA DEL PDL	14
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PILARES Y EJES DEL PDL	18
5.2	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	30
6.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	34
7.	ANEXO CONTRACUTAL DE LA VIGENCIA 2017	36

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

1. MENSAJE DE LA ALCALDESA LOCAL

Como resultado de las actividades realizadas por la Bogotá Mejor Para Todos, la Alcaldía Local de Puente Aranda ha abocado sus esfuerzos al desarrollo de proyectos y estrategias que impacten la calidad de vida de los puentearandinos en cada una de las cinco UPZ's de la Localidad.

Es un orgullo para mí, como Alcaldesa Local Encargada, recibir por parte de los servidores de la Alcaldía Local el completo desarrollo estructural de procesos, que más que una representación en presupuesto se ve en la mejora de la calidad de vida de las personas, con muestras de gratitud y aprecio que redundan con el empoderamiento que la comunidad ha demostrado en un trabajo articulado.

Gracias a estas gestiones, no solo el trabajo de los funcionarios se ha hecho visible, pues el conjunto de la planeación, gestión y control entre las Juntas de Acción Comunal, El Consejo de Planeación Local, los diferentes espacios de participación y la Junta Administradora Local resalta las labores de un proceso unitario que se enmarca en una ejecución anual, es un desarrollo armonioso entre partes con una meta consciente y establecida, buscar la tranquilidad de las personas que caminan, duermen y se levantan en la Localidad de Puente Aranda.

Es grato recibir de mi parte este trabajo que se distribuye en diferentes ángulos positivos como lo son la seguridad, el espacio público, el medio ambiente, la inclusión de todo tipo de personas, movilidad, entre otras, que se evidencian con el compromiso y la voluntad fehaciente del progreso, es un logro que continuaré con mi trabajo constante, demostrando la efectividad de nuestro Plan de Desarrollo Local 2016-2020 con la Bogotá Mejor Para todos, Puente Aranda Mejor para Todos.

Presento este documento que evidencia los testimonios y resultados que durante la vigencia 2017 se plantearon y desarrollaron gracias al presupuesto que la Administración de la Bogotá Mejor para Todos asignó dando la seguridad que se seguirán ejecutando en los tiempos establecidos. De esta forma invitamos a las personas, primeras beneficiarias de nuestra labor, a que continuemos con la alianza estratégica y fomentemos la cultura responsable con nuestros parques, vías y espacios donde diariamente crecemos como personas y comunidad, una alianza dirigida a la recuperación y resarcimiento de posibles deterioros de nuestra localidad.

CORNELIA NISPERUZA FLOREZ
Alcaldesa Local de Puente Aranda (E)

2. INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de las actividades programadas en el año 2017, la Alcaldía Local de Puente Aranda, dando el cumplimiento al Plan de Desarrollo Local “Puente Aranda Mejor para Todos 2016-2020”, fijó la ejecución de los proyectos, planes y programas enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de los puentearandinos, siendo una prioridad la inclusión de todas las personas. Es así, que este documento describe la forma en la que se llevaron a cabo las estrategias establecidas por la Administración Bogotá Mejor para Todos.

Dentro del Acuerdo Local Número 001 de 2016 “Por el Cual se Adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Puente Aranda, se establecieron tres pilares que se constituyen en los elementos estructurales, de carácter prioritario para alcanzar el objetivo del mencionado Plan, y se soportan en dos Ejes Transversales, requisitos institucionales para la implementación de los Pilares, de manera que tengan vocación de permanencia de la siguiente manera:

1. Igualdad de Calidad de Vida

Bajo la adecuación de las condiciones dignas y con calidad, se prioriza la sustentación de la educación inicial, con dotación pedagógica a colegios con inclusión y crecimiento académico a los menores de y la atención en salud para las personas con discapacidad velando constantemente por la igualdad de derechos y continua búsqueda de su bienestar.

La igualdad es un campo amplio que abarca los temas de calidad de vida, por esto, los escenarios deportivos y culturales también son adecuados para la práctica del deporte y de los saberes culturales.

2. Democracia Urbana

Contribuyendo con la unidad social y con el desarrollo de la recuperación del espacio público en escenarios comunitarios, le damos importancia al espacio peatonal y la malla vial de la localidad desarrollando programas y acciones concretas con igualdad.

3. Construcción de Comunidad

Uno de los principales trabajos de la Alcaldía Local es la construcción de seguridad en las 5 UPZ's, trabajo que se realiza con el acompañamiento de la fuerza pública y la administración local a fin de impartir justicia especialmente en zonas críticas como colegios, parques y establecimientos públicos, entre otros.

Así mismo, propenderá por la resolución pacífica de conflictos de orden familiar y barrial recuperando la confianza en las autoridades incentivando la participación y promoción de la corresponsabilidad de los ciudadanos en gestión de seguridad.

Ejes Transversales

1. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética

Optimizar la calidad eco-sistémica, y oferta ambiental de la Localidad de Puente Aranda para el disfrute y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos generando adaptabilidad al cambio climático.

2. Gobierno legítimo y eficiente

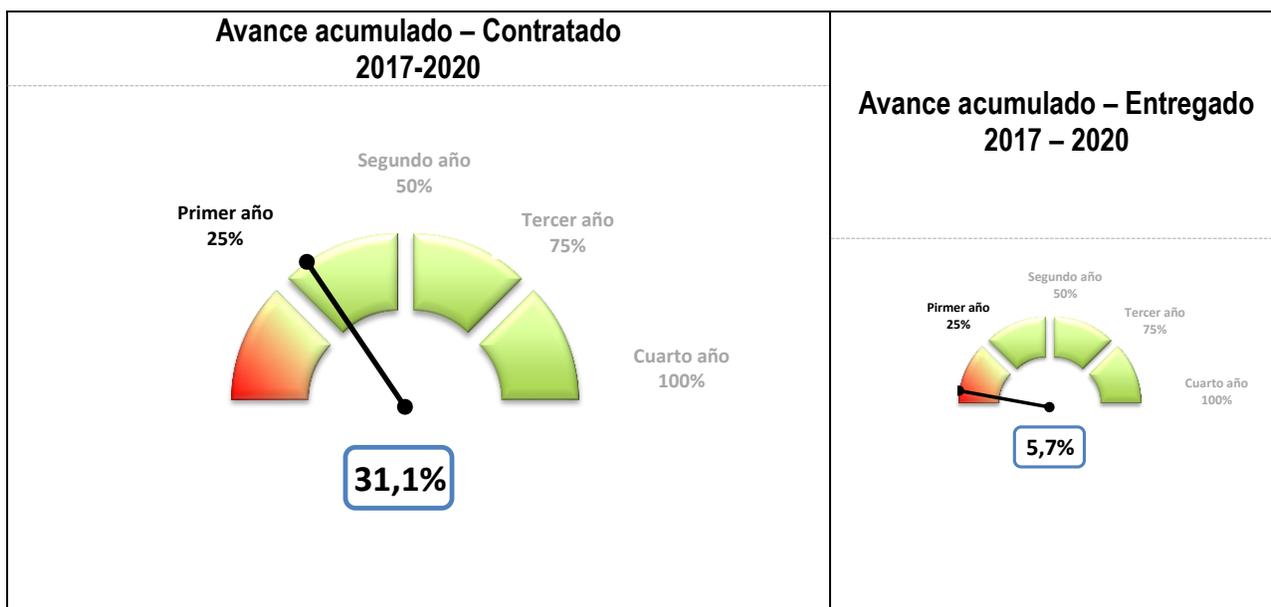
Promover el control social orientado a consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y dispuesto a ofrecer mejor servicio, en el ejercicio del manejo eficaz de los recursos públicos.

3. BALANCE GENERAL DE LOS PDL

El avance del Plan de Desarrollo Local -PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada meta, programa, eje o pilar de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2017-2020), por lo que para el cierre de la vigencia 2017 el avance esperado corresponde al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, pilar y eje, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Puente Aranda a 31 de diciembre de 2017 presentó un avance contratado¹ del plan del 31,1%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el Plan presentó un avance del 5,7%.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado PDL 2017-2020.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

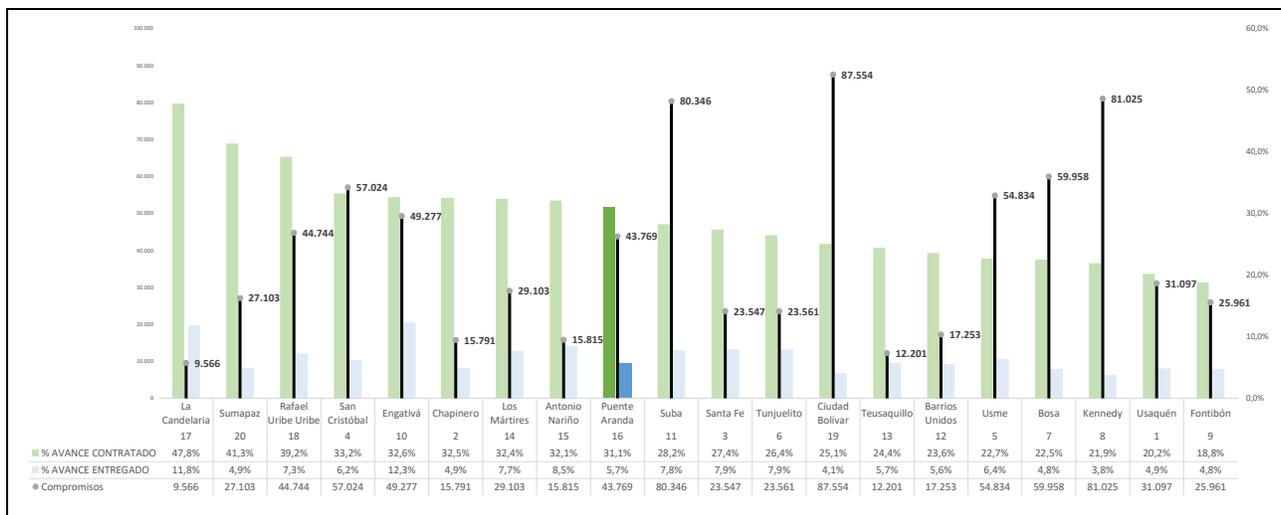
¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se espera entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

A corte del 31 de diciembre de 2017 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado de su PDL igual a 29,2%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Puente Aranda ocupa el noveno lugar de avance contratado de su PDL.

Para el caso del avance entregado, el promedio se sitúa en 6,6% dadas las dificultades tanto en los tiempos de ejecución como en el rezago presupuestal. En este aspecto, la localidad ocupa el puesto once.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.

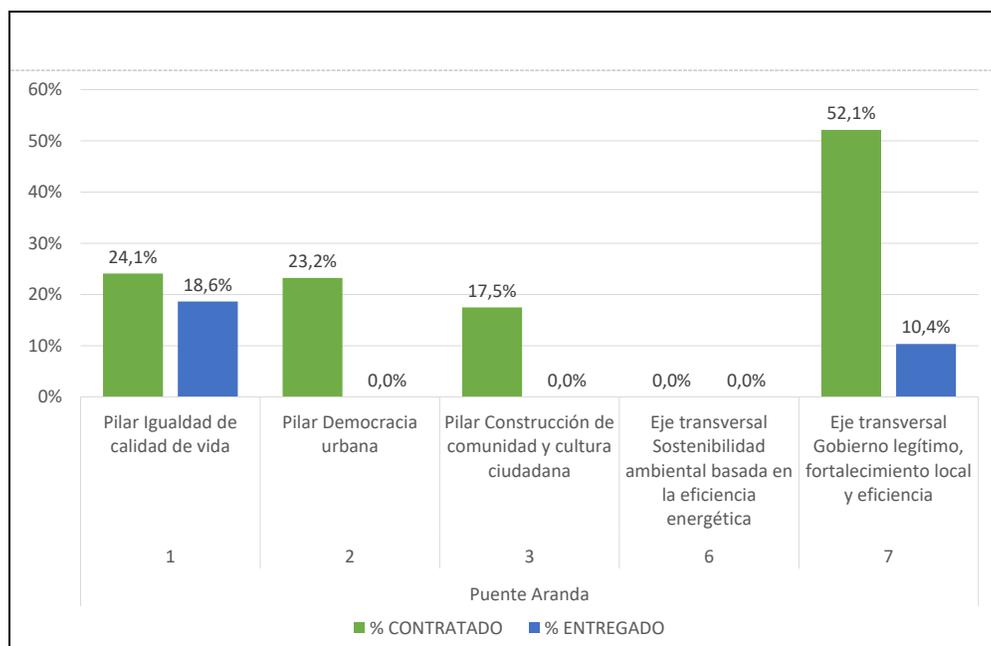


Compromisos en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

En lo que respecta a la evolución por ejes, se tiene que el mayor porcentaje de avance contratado lo presentó el eje transversal Gobierno Legítimo (52,1%), que incluye los temas relacionados con participación, inspección, vigilancia y control – IVC y el fortalecimiento institucional. En segundo lugar, esta el pilar Igualdad de calidad de vida (24,1%) con los temas de subsidio tipo C, ayudas técnicas No POS, promoción del buen trato, dotación de colegios, jardines, eventos de cultura, recreación y deporte y formación artística, cultural y deportiva. Y en tercer lugar, el pilar Democracia urbana (23,2%) que incluye los temas relacionados con malla vial, espacio público y parques. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al pilar Igualdad de calidad de vida (18,6%).

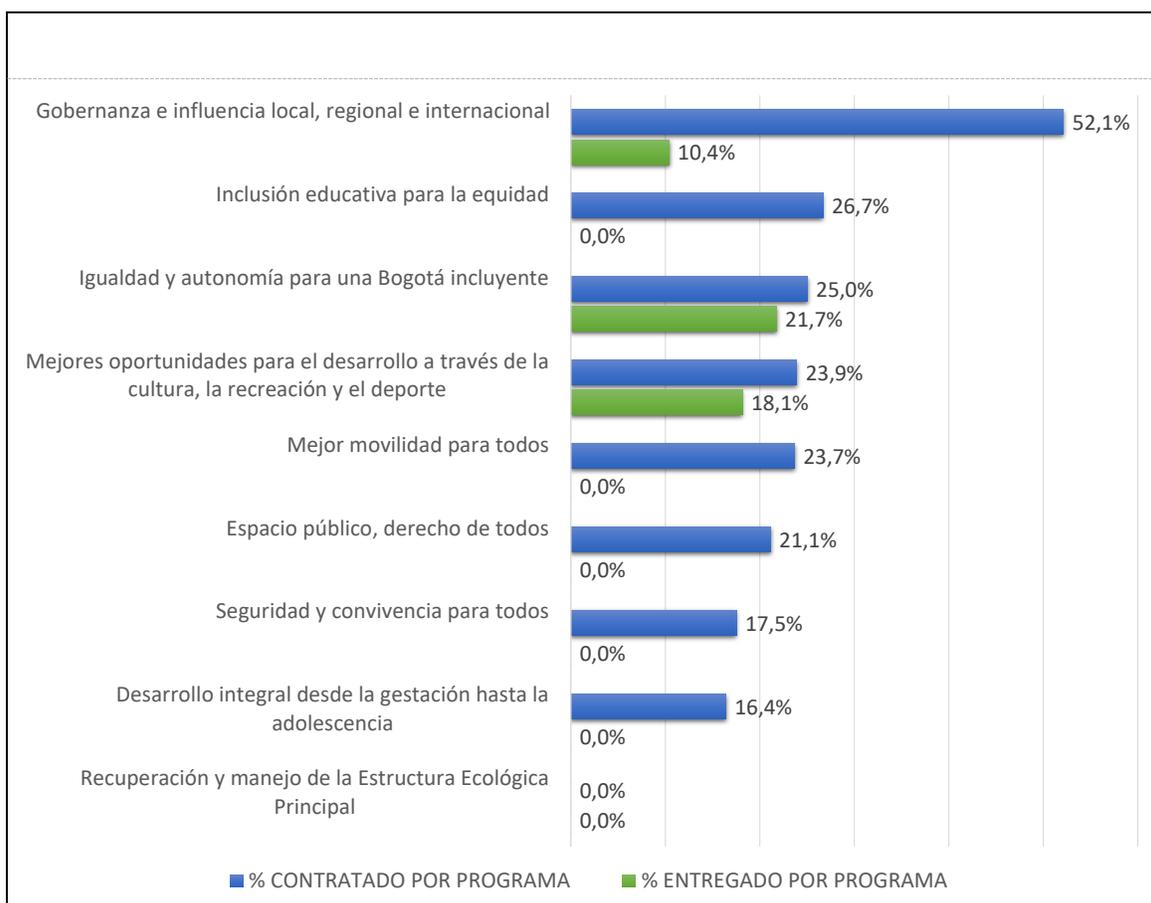
Gráfica No. 3. Avance por pilar o eje.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Puente Aranda cuenta con 9 programas. De los cuales sobresalen en el avance contratado, Gobernanza e influencia local, regional e internacional con 52,1%, Inclusión educativa para la equidad (26,7%) e Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente (25%). El programa que mayores recursos comprometió en la vigencia 2017 fue Gobernanza e influencia local, regional e internacional con \$28.679 millones.

Gráfica No. 4. Avance programas.

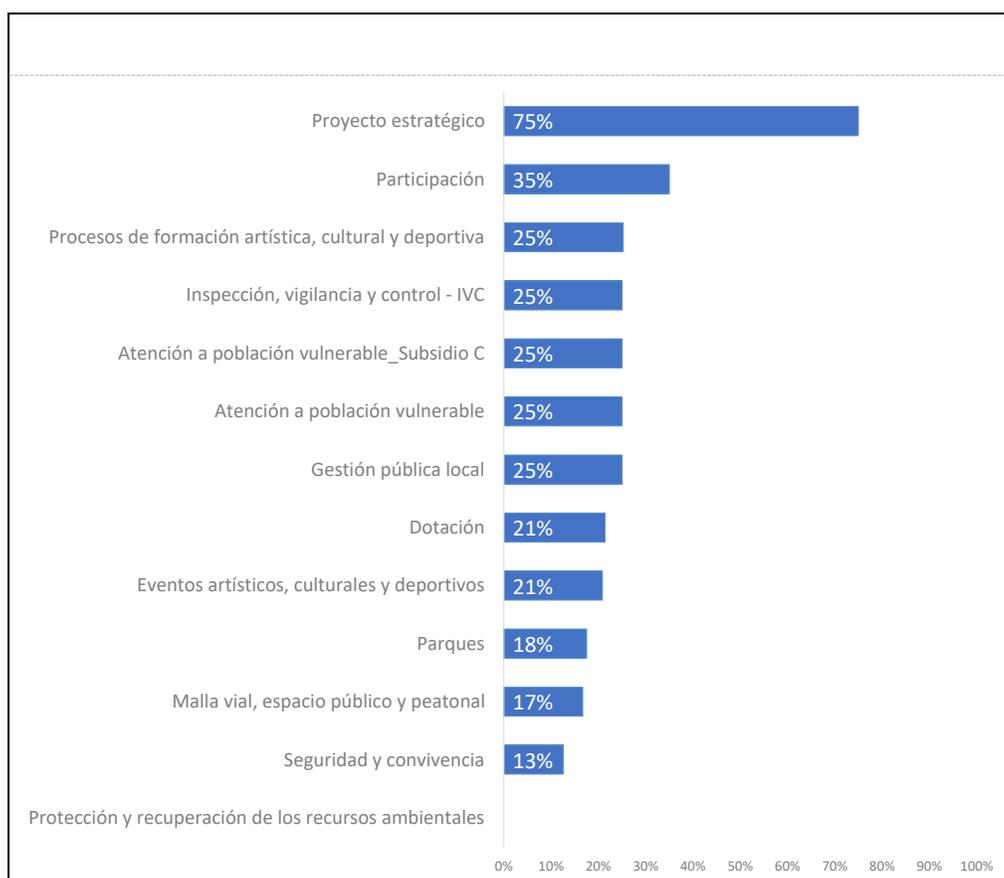


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Las Líneas de Inversión Local son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establece el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del Plan. Por tanto, estas líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los FDL y, por ende, se convierten en el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

Para la localidad de Puente Aranda, las líneas de inversión con mayor porcentaje de avance tienen que ver con el proyecto estratégico asociado a la nueva sede administrativa (\$25.197 millones), Participación (\$250 millones) y Procesos de formación, artística y cultural (\$1.182 millones).

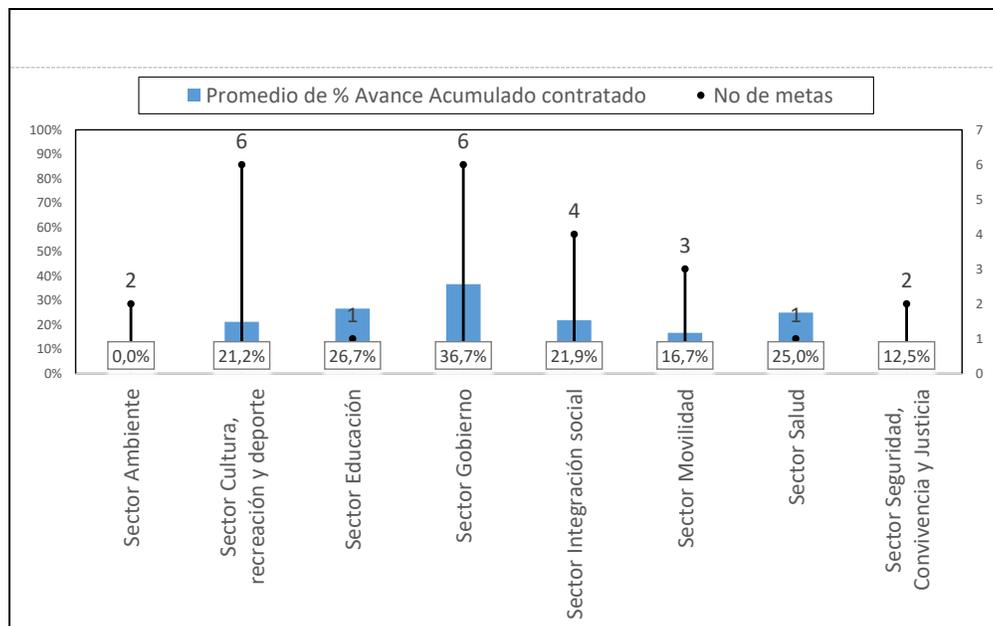
Gráfica No. 5. Promedio de avance contratado acumulado por línea de inversión.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Por su parte, la gráfica No. 6 ilustra porcentualmente, el avance en promedio de las metas del PDL asociadas a los sectores de la Administración Distrital, conforme al seguimiento según lo contratado a 31 de diciembre de 2017. Se destaca así que las 6 metas relacionadas con el sector Gobierno, tuvieron en promedio un avance del 36,7%; las meta asociada al sector Educación, un avance en promedio del 26,7%; y, las 4 metas asociadas al sector Integración Social, un avance en promedio del 21,9%.

Gráfica No. 6. Avance por sector.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

3.1 CLASIFICACIÓN DE LAS METAS POR NIVEL DE AVANCE SEGÚN PILAR O EJE

La localidad de Puente Aranda cuenta con un total de 25 metas en el Plan de Desarrollo. Para la vigencia 2017 se programaron 24 metas, de las cuales, el 75% de las metas se encuentra por encima del 70% de lo programado, el 21% está entre el 30% y el 70% de lo programado y el 4% presentó avance por debajo del 30%.

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Igualdad de calidad de vida.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Dotar 8 Jardines infantiles Locales (Jardines SDIS y ICBF).	2,0	3,0	● 150,0%
Vincular 1600 Personas A procesos de formación Deportiva	1.600,0	1.629,0	● 101,8%
Beneficiar 360 personas Con ayudas técnicas no POS en condición de discapacidad	90,0	90,0	● 100,0%
Beneficiar 885 personas anuales con subsidios tipo C	885,0	885,0	● 100,0%
Dotar 15 IEDS con material pedagógico	4,0	4,0	● 100,0%
Realizar 20 eventos Artísticos y culturales	5,0	5,0	● 100,0%
Vincular 400 personas en acciones de promoción del buen trato infantil	100,0	100,0	● 100,0%
Vincular 4600 Personas A procesos de formación artística y cultural	1.150,0	1.150,0	● 100,0%
Realizar 12 eventos de recreación y deporte	3,0	2,0	● 66,7%
Adecuar 4 Jardines infantiles locales	1,0	0,0	● 0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Pilar 2. Democracia urbana.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Democracia urbana.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Intervenir 20 Parques Vecinales y/o de bolsillo	5,0	7,0	● 140,0%
Mantener 20 km/carril de malla vial local	5,0	5,0	● 100,0%
Mantener 2000 M2 de espacio publico local	500,0	500,0	● 100,0%
Construir 2 parques Vecinales y/o de bolsillo	0,5	0,0	● 0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Pilar Construcción de comunidad.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Realizar 4 dotaciones para seguridad	1,0	1,0	● 100,0%
Vincular 5000 Personas A ejercicios de convivencia ciudadana	1.250,0	0,0	● 0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Eje Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Intervenir 1 hectárea de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo	0,3	0,0	● 0,0%
Intervenir 1000 metros cuadrados con acciones de jardinería. muros verdes y/o paisajismo	250,0	0,0	● 0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado vigencia 2017. Eje Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto	Magnitud contratada meta proyecto 2017	% de avance frente a lo programado
Adecuar 1 Sede Administrativa de la Alcaldía Local	0,3	0,8	● 300,0%
Fortalecer 20 organizaciones instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación	5,0	9,0	● 180,0%
Cubrir 11 ediles Con el pago de honorarios	11,0	11,0	● 100,0%
Realizar 1 estrategia De fortalecimiento institucional	1,0	1,0	● 100,0%
Realizar 4 Acciones De Inspección , vigilancia y control	1,0	1,0	● 100,0%
Vincular 3000 personas en procesos de participación y/o control social	750,0	750,0	● 100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2017

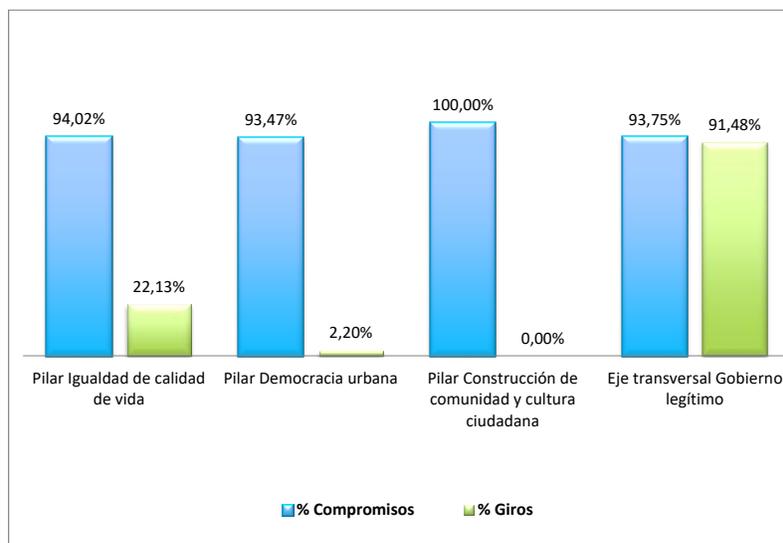
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGREGADA POR ESTRUCTURA DEL PDL

El análisis de la ejecución presupuestal para la vigencia 2017 se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Alcaldía Local de Puente Aranda comprometió durante la vigencia 2017 la suma de \$43.769 millones para avanzar en los compromisos del PDL que corresponden al 93,19% del total del presupuesto de inversión disponible. La mayor proporción de recursos de inversión que se comprometieron corresponde al pilar: Gobierno legítimo con \$28.680 millones, seguido del eje Democracia urbana con \$11.479 millones y el pilar Igualdad de calidad de vida con \$2.575 millones.

Como se puede observar en la gráfica No. 7, el pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana presenta la mayor diferencia porcentual entre los compromisos acumulados (100%) y los giros efectuados en la vigencia (0%).

Gráfica No. 7. Ejecución Presupuestal del PDL por Eje. Diciembre 2017.



Fuente: PREDIS vigencia 2017

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos son Gobierno \$28.680 millones que representa el 22% del total del presupuesto de inversión, Movilidad con \$9.642 millones (65,5%) y Cultura, recreación y deporte \$3.652 millones (8,3%).

Tabla No. 6. Ejecución Presupuestal por sector. Diciembre 2017.

SECTOR	Total Compromisos	Total Giros
Sector Gobierno	\$28.680	\$27.984
Sector Movilidad	\$9.642	\$236
Sector Cultura, recreación y deporte	\$3.652	\$439
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$1.035	\$0
Sector Integración social	\$513	\$202
Sector Salud	\$199	\$0
Sector Educación	\$48	\$0
Sector Ambiente	\$0	\$0
TOTALES	\$43.769	\$28.861

Cifras en millones de pesos

Fuente: PREDIS vigencia 2017

A continuación se presenta la ejecución presupuestal por cada una de las Líneas de Inversión Local que fueron programadas para la vigencia 2017:

:

Tabla No. 7. Ejecución Presupuestal por Líneas de Inversión.

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución / compromisos
1	Malla vial y espacio público	Km/carril de malla vial local mantenido	5,0	5,0	0,0	\$9.642	\$ 236	22,0%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución / compromisos
		m2 de espacio público mantenidos	500,0	500,0	0,0			
		Puentes vehiculares y/o peatonales, de escala local sobre cuerpos de agua intervenidos	0,0	0,0	0,0			
2	Parques	Parques vecinales y/o de bolsillo construidos	0,5	0,0	0,0	\$ 1.837	\$ 34	4,2%
		Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	5,0	7,0	0,0			
3	Seguridad y convivencia	Dotaciones para seguridad realizadas	1,0	1,0	0,0	\$ 1.035	\$ 0	2,4%
		Personas vinculadas a ejercicios de convivencia ciudadana	1250,0	0,0	0,0			
4	Inspección, vigilancia y control - IVC.	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	1,0	1,0	1,0	\$ 858	\$ 691	2,0%
5	Atención a población vulnerable - Subsidio C a persona mayor	Personas con subsidio tipo C beneficiadas	885,0	885,0	885,0	\$ 435	\$ 202	1,0%
6	Gestión pública local.	Ediles con pago de honorarios cubierto	11,0	11,0	11,0	\$ 2.375	\$ 2.096	5,4%
		Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	1,0	1,0	1,0			
7	Atención a población vulnerable.	Personas beneficiadas con ayudas técnicas no POS	90,0	90,0	0,0	\$ 248	\$ 0	0,6%
		Personas vinculadas a acciones de promoción del buen trato infantil	100,0	100,0	0,0			
8	Dotación.	IED dotados con material pedagógico	4,0	4,0	0,0	\$ 77	\$ 0	0,2%
		Jardines infantiles adecuados	1,0	0,0	0,0			

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución programada 2017	Ejecución acumulada contratada	Ejecución acumulada entregada	Compromisos Dic 2017	Giros Dic 2017	% de ejecución / compromisos
		Jardines infantiles dotados	2,0	3,0	0,0			
10	Procesos de formación artística, cultural y deportiva.	Personas vinculadas a procesos de formación artística y cultural	1150,0	1150,0	600,0	\$ 1.182	\$ 269	2,7%
		Personas vinculadas a procesos de formación deportiva	1600,0	1629,0	1629,0			
11	Eventos artísticos, culturales y deportivos	Eventos artísticos y culturales realizados	5,0	5,0	4,0	\$ 633	\$ 136	1,4%
		Eventos de recreación y deporte realizados	3,0	2,0	2,0			
12	Protección y recuperación de los recursos ambientales.	Hectáreas de espacio público intervenidas con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo	0,3	0,0	0,0	\$ 0	\$ 0	0,0%
		m2 de espacio público intervenidos con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	250,0	0,0	0,0			
13	Participación.	Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas fortalecidas para la participación	5,0	9,0	0,0	\$ 250	\$ 0	0,6%
		Personas vinculadas a procesos de participación ciudadana y/o control social	750,0	750,0	0,0			
16	Sede administrativa	Sede Alcaldía Local Puente Aranda	0,3	0,8	0,0	\$ 25.197	\$ 25.197	57,6%
Total						\$43.769	\$28.861	100,0%

Fuente: MUSI y PREDIS vigencia 2017

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PILARES Y EJES DEL PDL

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Proyecto 1582

Dotación, adecuación y promoción del buen trato para la primera infancia en la Localidad de Puente Aranda

Con un presupuesto de \$30.000.000 se realizó una dotación pedagógica para el desarrollo motor y corporal, cognitivo, social y comunicativo y artístico de tres (3) jardines comunitarios de la Secretaría Distrital de Integración Social: Sueños de cuna, Alegría de la Hoja y Satélite Primavera, beneficiando a 177 menores facilitando, con las herramientas necesarias el aprendizaje y el desarrollo de actividades cognitivas y sensoriales que benefician a la población infantil con edades entre 0 y 5 años.

Dotación, adecuación y promoción del buen trato para la primera infancia en la Localidad de Puente Aranda

Invertidos \$50.000.000, la Alcaldía Local promovió el derecho a una vida libre de violencias con procesos de prevención generando entornos protectores y territorios seguros para la comunidad frente a la violencia intrafamiliar y sexual. Así mismo, la orientación a la comunidad infantil y adolescente sobre la importancia del ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos para disminuir los índices de maternidad y paternidad tempranas en la localidad.

Se beneficiaron 120 personas a las que se les generó conciencia y responsabilidad sobre el buen trato infantil y la prevención de violencia contra esta población, así como el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

Proyecto 1286

Vejez Feliz: Apoyo económico para Personas Mayores en la localidad de Puente Aranda (Subsidio Tipo C)

Más de 885 personas adulto mayor que se encuentran en condiciones de fragilidad y vulnerabilidad social y económica recibieron un subsidio económico por parte de la Alcaldía Local, que destinó un presupuesto de \$437.000.000 para permitir que los beneficiados logran financiar sus necesidades.



Proyecto 1308

Fomento a la autonomía y la calidad de vida las personas con discapacidad y sus cuidadores. (ayudas técnicas)

Con Entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida y superar barreras socioeconómicas y de movilidad que obstruyen el cabal cumplimiento de su proyecto de vida, la Alcaldía Local de Puente Aranda desarrolló proyectos por un valor de \$208.500.000 que beneficiaron a 119 personas promoviendo la calidad de vida y autonomía de las personas en condición de discapacidad de la localidad, minimizando barreras físicas y de comunicación.



Proyecto 1292

Puente Aranda Educativa para todos (Dotación)

Para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje de niños, niñas y jóvenes se ejecutaron \$47.870.015 adquiriendo equipos de computo para cuatro Instituciones Educativas de la Localidad de Puente Aranda,

ofreciendo la oportunidad de ampliar sus conocimientos en relación con lo más avanzado de la ciencia, la técnica, la tecnología, las artes, los idiomas y otros aspectos esenciales del saber universal.

Proyecto 1309

Puente Aranda Cultura y Deportiva para Todos (Conmemoraciones)

Con el fin de promover y fomentar la unidad integral entre diferentes grupos sociales de la localidad de Puente Aranda, la Alcaldía Local invirtió \$124.687.123 para la realización de cinco (5) conmemoraciones que se llevaron a cabo de la siguiente manera:

1. Día de la familia

Se generaron espacios que permitieron la participación artístico-cultural dirigida a la población de la Localidad para que 900 personas fortalecieron sus vínculos familiares a través de la realización de Ferias de Pueblo, Mini Match, Pintucaritas para los niños, Feria Productiva, Concurso de Baile, Concurso de pintura y Presentación de grupos musicales de artistas locales.



2. Día de la Persona Mayor

Agradeciendo y reconociendo la notable participación que durante una vida han dedicado los adultos mayores para el crecimiento de la Localidad de Puente Aranda, se realizaron presentaciones culturales de grupos de danzas de personas mayores, parejas de baile y solistas que se presentaron ante más de 800 personas en un espacio de entretenimiento con actividades lúdicas, artísticas y recreativas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



3. Día de la Persona en Condición de Discapacidad

En una conmemoración con 400 personas en condición de discapacidad, la Alcaldía Local realizó la presentación de una Velada con testimonios de vida, cena de celebración, interpretación de grupos musicales de personas con discapacidad, obra de teatro, rifas y concursos y entrega de obsequios, trueque de talleres con cursos de foamy, macramé y caña flecha. Este proyecto aportó en la eliminación de barreras para la inclusión de las personas con discapacidad en un espacio social, lúdico, de esparcimiento, y de ejercicio de su ciudadanía, que contribuyó a la reducción de desigualdades sociales.



4. Día de los Niños

Sembramos enseñanzas y transmitimos mensajes para que nuestros menores crezcan con vocación, por lo cual creamos un espacio con actividades lúdicas y pedagógicas para 400 niños que disfrutaron una feria de pueblo para niños, show circense, clown interactivo, show de zanqueros, pintucaritas, globoflexia, obras de teatro, entrega de obsequios, refrigerios y dulces. Tenemos niños comprometidos y agradecidos con la Localidad, con sentido de pertenencia, valorados y reconocidos como actores importantes dentro de la comunidad puentearandina.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



5. Día Internacional de Eliminación de Violencias contra la Mujer

Con una Rodada por los derechos de las mujeres sobre la ciclovía de la carrera 50 hacia el parque autopista sur, 400 mujeres unieron su voz para protestar ante la violencia contra la mujer. La Alcaldía Local entregó dotaciones para el recorrido y finalizó con presentaciones artísticas y culturales para que las mujeres reconocieran sus derechos y manifestaran la importancia de luchar por la igualdad de género.



Puente Aranda Cultura y Deportiva para Todos (Novenas navideñas y Semana de la Juventud)

Dentro del proyecto y pensando en dos épocas y grupos importantes para la Alcaldía Local, se destinaron \$195.093.868 que fueron invertidos en:

Novenas Navideñas

Siete (7) novenas de navidad en diferentes barrios, cada una con novena dramatizada por grupos de teatro de la base cultural local, presentación de grupos de danza o de música, rezo de la novena, entrega de

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

refrigerios y de obsequios. Este evento social que permitió que más de 2000 persons se reunieran en torno a la oración.



Encuentros de Juventud

Realización de 4 eventos en el marco de los encuentros de juventud que unió las culturas musicales en el Festival de Metal Rock, Festival de Hip Hop, Festival de Teatro y Música Colombiana, Arte mural Rescatarte, y una feria productiva de iniciativas juveniles, que pudieron disfrutar 1200 personas que se fortalecieron en capacidades y condiciones de igualdad de acceso que facilitaron la participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.

Puente Aranda Cultura y Deportiva para Todos (Cumpleaños 444 de la Localidad de Puente Aranda)

Celebramos el Cumpleaños 444 de Puente Aranda gracias a la inversión de \$70.015.971 que se invirtieron en la presentación de grupos culturales de la base local, serenata de mariachis, show de zanqueros, concurso de pinturas, concurso de bailes, rifas y feria productiva que fueron disfrutados por 700 personas de la localidad.

Con este homenaje, no solo se le dijo feliz cumpleaños a la localidad, también se fortaleció a los emprendedores locales y se brindó un espacio de circulación a los artistas locales que hicieron las puestas en escena de teatro, danza, música y artes plásticas y a los grupos musicales, seleccionados previamente por la Alcaldía Local de Puente Aranda.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Puente Aranda Cultura y Deportiva para Todos (Centro Orquestal)

Dando continuidad a los procesos de formación a través del Centro Orquestal de Puente Aranda, se invirtieron \$648.655.090 con cofinanciación de \$288.866.845 para ofrecer programas de formación musical sinfónica a 750 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la localidad y contribuir con el proceso de formación integral y así, por medio del arte y la música, implementar acciones encaminadas a optimizar el aprovechamiento del tiempo libre.



Puente Aranda Cultura y Deportiva para Todos (Escuela de Formación Artística de Puente Aranda)

Con \$238.549.616 se ejecutó la Escuela de Formación Artística de Puente Aranda – EFAPA- para que 400 personas pudieran contar con un espacio de formación artística en danza, teatro, artes plásticas, música, literatura y fotografía. Con unas muestras culturales, salida pedagógica, foro interlocal y un evento de cierre se demostraron los dotes culturales y artísticos que se han formado en Puente Aranda.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



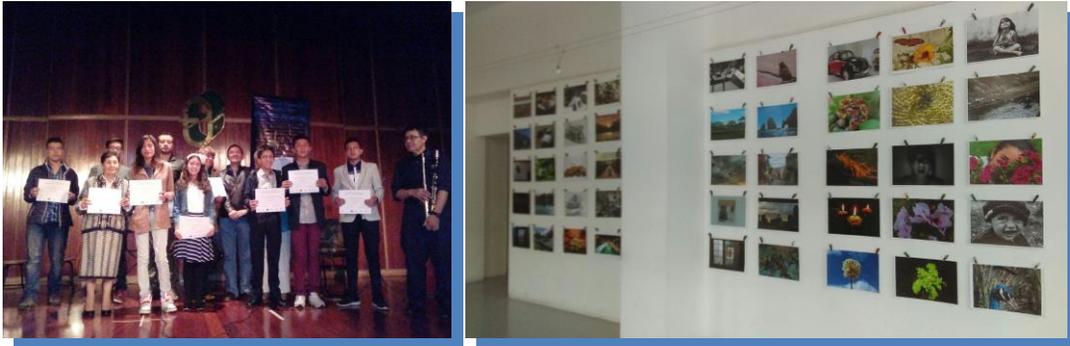
GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Puente Aranda Cultura y Deportiva para Todos (Olimpiadas Puente Arandinas)

En las Olimpiadas Puente Arandinas se desarrollaron competencias y actividades recreo deportivas que buscan la integración de la comunidad a través de los certámenes que se planean, organizan y ejecutan con los diferentes habitantes de la localidad en la práctica de disciplinas deportivas como baloncesto, fútbol, voleibol, fútbol de salón, tejo, micro tejo, ajedrez y rana. En este evento 2312 personas fortalecieron competencias en búsqueda de la integración comunitaria gracias a la inversión de \$106.703.214.



Puente Aranda Cultura y Deportiva para Todos (Juegos Intercolegiados)

Los Juegos Intercolegiados desarrollan competencias deportivas de sana competencia entre los jóvenes estudiantes de los colegios de la localidad en diferentes disciplinas deportivas, por medio de la programación de torneos que buscan la integración y generación de valores y amor por el deporte. Por lo cual se invirtieron \$84.564.825 para el desarrollo de actividades a más de 804 jóvenes estudiantes de la Localidad.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Puente Aranda Cultura y Deportiva para Todos (Vivir Bien Sentirse Bien Adulto Mayor)

Presupuesto: \$100.936.000.

Con el Programa Vivir Bien Sentirse Bien la Alcaldía Local de Puente Aranda adelantó, con una inversión de \$100.936.000, procesos de formación orientados al desarrollo de las buenas prácticas para mejorar su calidad de vida por medio de actividades recreativas y deportivas para 1009 personas de todas las edades y fomentar la participación de las personas mayores y jóvenes para el desarrollo motriz, el mantenimiento físico y la salud de las personas que participen en este proyecto.



Pilar 2. Democracia urbana.

Proyecto 1290

Democracia Urbana más Vías para Todos (Mantenimiento Malla Vía Local. Mantenimiento Espacio Público)

La Alcaldía Local de Puente Aranda ha desarrollado la labor de intervenir la malla vial local con un presupuesto de \$ 8.481.727.825 para la construcción y reconstrucción de vías locales, mantenimiento del

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

espacio público, la adecuación de andenes para la movilidad de las personas en situación de discapacidad y la arborización de las zonas intervenidas beneficiando a 258.441 personas que comprenden el universo de las cinco (5) UPZ de la localidad más la población flotante que visita o transita nuestra localidad.

El Fondo de Desarrollo local ha fortalecido las relaciones sociales con la comunidad a través de estrategias de mejoramiento de espacios físicos sociales de democracia participativa y convivencia, entendidos como escenarios donde los actores sociales intercambian ideas y saberes que les permitan construir un tejido social.

Proyecto 1291

Construcción y Adecuación de Parques de la Localidad Puente Aranda (Espacio público, Derecho de todos)

Se realiza una implementación para el mejoramiento y mantenimiento de los parques catalogados como vecinales o de bolsillo en la localidad de Puente Aranda con un presupuesto de \$1.607.553.000 y **beneficiar a 258.44** y tener significativos impactos sociales, económicos y ambientales velando por el bienestar de la comunidad, con espacios óptimos que permitan el desarrollo de la misma y el mejoramiento de la infraestructura, así como el desarrollo integral de cada uno de los habitantes.

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Proyecto 1310

Seguridad y convivencia (Dotación con recursos tecnológicos para la seguridad.)

La Alcaldía Local de Puente Aranda participó en el proceso de dotación de cámaras de seguridad, liderado por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Como estrategia para la prevención del delito mediante el "Fortalecimiento y la integración tecnológica", se invirtieron \$1.034.676.000 en la compra de 46 cámaras de videovigilancia que serán instaladas en los puntos críticos identificados por la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Policía Nacional y la Alcaldía de Puente Aranda.

Eje transversal. Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia

De conformidad con el eje transversal en cuestión y teniendo en cuenta la interlocución y trabajo armónico entre las entidades del distrito, se logró establecer los lineamientos para el cumplimiento de la meta de recuperación y manejo de la Estructura ecológica, para generar con el Jardín Botánico un convenio para cumplimiento de la misma, por lo cual, se ha priorizado el trabajo ambiental para la vigencia del año 2018 y dar cumplimiento a las acciones legales y ambientales.

Eje transversal. Gobierno legítimo y eficiente.

Proyecto 1289

Fortalecimiento para la participación (Apoyo a iniciativas JAC)

Con el fin de mejorar los espacios de participación ciudadana, la Alcaldía Local invirtió **\$48.964.320** para entregar 1.440 sillas plásticas y 360 mesas. 15 mesas y 60 sillas para cada una de las 24 JAC beneficiadas: San Francisco Occidental, Primavera y Gorgonzola, Los Sauces, San Rafael, Colón, Jorge Gaitán Cortés, Lira y Arpa, Villa Inés, Jazmín, Camelia Norte, Trinidad, Muzú Ospina Pérez, Alcalá, Autopista Sur, Corkidi, Remanso Sur, Brasilia, La Pradera, Salazar Gómez, Ponderosa, Bochica Central, Camelia Sur, Santa Rita, y San Eusebio.



Fortalecimiento para la participación (Capacitación Gobiernos Escolares)

Gracias a la inversión **\$44.892.750** se fortalecieron con procesos de formación de corta intensidad a 130 estudiantes que lideran los gobiernos escolares de las instituciones educativas públicas y privadas de la localidad de Puente Aranda. El proceso se denomina: Derechos humanos, convivencia y liderazgo escolar para la participación ciudadana y genera estudiantes comprometidos con las instituciones educativas de la localidad, con conocimiento de gobernabilidad y liderazgo capaces de velar por el correcto funcionamiento de los establecimientos educativos para un mejor futuro.

Fortalecimiento para la Participación (Control Social)

En el desarrollo de capacitaciones en control social (evaluación, seguimiento, control de Plan de Desarrollo Local y la ley 1757 de 2015), dirigidas a actores sociales y a la comunidad en general de la localidad se

invertieron **\$65.027.140** que beneficiaron a 750 personas que cuentan ahora con herramientas concernientes al Control Social, Seguimiento al Plan de Desarrollo y Formulación de proyectos para que así se pueda hacer control a la función pública.

Fortalecimiento para la Participación (Talleres para el fortalecimiento a la participación de organizaciones e instancias de participación local)

La prestación de servicios para el desarrollo de talleres para el fortalecimiento a la participación de organizaciones e instancias de participación local y la realización de una salida Pedagógica de integración, para 6 organizaciones sociales de la localidad de Puente Aranda tuvo un presupuesto de \$75.194.160 y participaron 152 Integrantes de las diferentes instancias y organizaciones sociales de la localidad.

Gobernanza e influencia local, regional e internacional (Acciones de Inspección, Vigilancia y Control)

Adelantando los procesos que se proyectaron para el año 2017 referentes a la Inspección Vigilancia y Control, la Alcaldía Local realizó las siguientes actividades:

Proyecto	Resumen de actividades	Beneficiarios
12 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad del espacio público.	17 operativos en materia de recuperación de espacio público y 153 acciones de control en las que se retiraron bolardos, rejas, piedras y obstáculos metálicos entre otros.	153
42 acciones de control u operativos en materia de actividad económica.	43 operativos en materia de actividad económica a 245 establecimientos de comercio, a fin de verificar documentación según la Ley 1801 de 2016 y así mismo dar a conocer los requisitos de funcionamiento establecidos en el artículo 87 del CNP.	245
24 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionado con la integridad urbanística.	23 operativos y 93 acciones de control a construcciones que se vienen desarrollando en la Localidad verificando documentos según la normatividad vigente.	93
Realizar 15 acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales.	23 operativos en materia de ambiente, minería y relacionados.	49
Realizar 3 acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas.	2 operativos de Inspección, vigilancia y control relacionada con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas de la cuales no se incauto ni se encontró venta de pólvora , se procedió en 2 operativos.	2

5.2 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

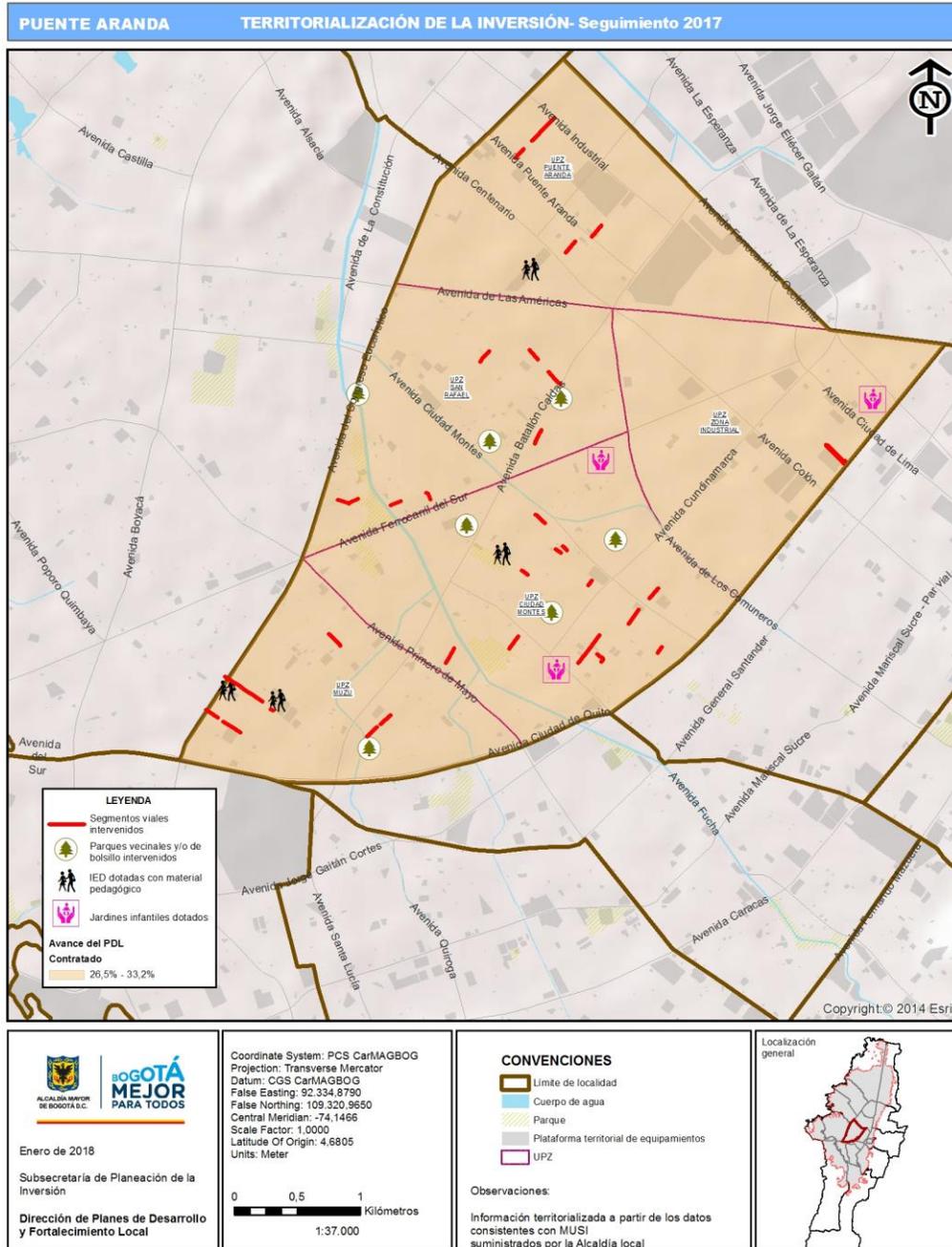
La georreferenciación de las inversiones realizadas, inicialmente en malla vial, parques y dotación a jardines infantiles e instituciones educativas contribuye al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las alcaldías locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de los FDL.

De igual manera permite ir construyendo una cultura que, en lo institucional, obliga a pensar la planeación de la inversión más allá de presupuestos, metas y cifras crudas y, en lo participativo, facilita la identificación de la localización de dichas inversiones, así como el control ciudadano sobre las mismas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local vigencia 2017.



Fuente: Visor territorialización MUSI

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Malla vial

Tabla No. 8. Territorialización malla vial local.

Código Proyecto	Indicador georeferenciado	CIV	Etiqueta Vial	Escala	Etapas de avai	Descripción
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003049	KR 35 Entre CL 1C y CL 1F	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003620	CL 40 Sur Entre KR 52 B y KR 52 A	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003414	CL 40 Sur Entre KR 54 y AV. KR 68	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16000739	CL 5C Entre KR 53 y KR 53 A	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003776	CL 40 Sur Entre KR 51 D y KR 51 F	Local	Contratación	Reconstrucción
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16000709	CL 5C Entre KR 53 A y KR 53B	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16000767	CL 5C Entre KR 53 y KR 50	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16000579	CL 5C Entre KR 53 C BIS y KR 53 D	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003822	CL 42 SUR Entre KR 54 y KR 68	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003863	CL 42 SUR Entre KR 53 y KR 54	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003947	CL 42 SUR Entre KR 52 C y KR 52 B	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16000155	KR 56 Entre AV CL 17 y CL 17 A	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003999	CL 42 SUR Entre KR 52 B y KR 52 A	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16000543	CL 5C Entre KR 53D y KR 53 D BIS	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16004040	CL 42 SUR Entre KR 52 A y KR 52	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16000603	KR 56 Entre CL 4G y CL 5A	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16002820	KR 32C Entre CL 2 y CL 2B	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003186	KR 32C Entre CL 1C BIS y CL 1D	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003170	KR 32C Entre CL 1C y CL 1C BIS	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003508	CL 40 Sur Entre KR 52 C y KR 53	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003559	CL 40 Sur Entre KR 52 B y KR 52 C	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003465	CL 40 Sur Entre KR 53 y KR 54	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003137	KR 35 Entre CL 1C y CL 1 A BIS	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16000009	KR 65B Entre CL 18 B y CL 19	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16000011	KR 65B Entre CL 18 A y CL 18 B	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16000018	KR 65B Entre CL 18 y CL 18 A	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16000030	KR 65B Entre CL 17A y CL 18	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16000196	KR 57 Entre CL 14 y CL 15	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16001805	TR 53 A Entre CL 1 Sur y CL 1A Sur	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003021	CL 31 SUR Entre KR 51D y KR 51G	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16001828	TV 53A Entre DG 16 SUR y CL 1A SUR	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16002441	KR 37A Entre CL 2B y CL 2C	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16002196	CL 2D Entre KR 39 y KR 38C	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003184	KR 35 Entre CL 1 A y CL 1 A BIS	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16001887	CL 2G Entre KR 40C y KR 40 D	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16001924	CL 2G Entre KR 40B y KR 40 C	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16002559	KR 33 Entre CL 4 y CL 4A	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16002182	CL 2F Entre KR 38C y KR 38D	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16001794	CL 17 A SUR Entre KR 56 y KR 58	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16001769	TV 53A Entre DG 2 Sur y DG 1 Sur	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16001283	KR 44 Entre CL 4B y CL 4F	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16002367	CL 1G Entre KR 38D y KR 40	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003046	KR 38A Entre CL 9 Sur y CL 10 sur	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003085	KR 31A Entre CL 1H y CL 2	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16004081	KR 40 A Entre CL 36 SUR y CL 37A SUR	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003143	CL 1C Bis Entre KR 32C y KR 33	Local	Contratación	Rehabilitación
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003941	KR 40 A Entre CL 34 SUR y CL 35 SUR	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003882	KR 40 A Entre CL 33 SUR y CL 34 SUR	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16001470	CL 17 Entre KR 30 y KR 32	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-18-1290-00	Malla vial local mantenida	16003669	CL 40 Sur Entre KR 52 A y KR 52	Local	Contratación	Mantenimiento Periodico

Fuente: Visor territorialización MUSI

Ejecución de obras

Tabla No. 9. Territorialización otras inversiones.

Código Proyecto	Indicador georeferenciable	Número de L	Dirección	Escala	Etapa de avan	Descripción
3-3-1-15-01-07-1292-00	IED dotadas con material pedagógico	0062120322	CRA 58 9 51	Zonal	Contratación	Dotación IED Silveria Espinosa
3-3-1-15-01-07-1292-00	IED dotadas con material pedagógico	0042043102	Calle 1 H40 D13	Zonal	Contratación	Dotación IED el Jazmin
3-3-1-15-01-07-1292-00	IED dotadas con material pedagógico	0044064202	Calle 39 Sur51 D19	Zonal	Contratación	Dotación IED Andrés Bello
3-3-1-15-01-07-1292-00	IED dotadas con material pedagógico	0044093602	Calle 40 B Sur52 C60	Zonal	Contratación	Dotación IED Julio Garavito Armero
3-3-1-15-01-02-1582-00	Jardines infantiles dotados	0044024501	CALLE 9 SUR 35 A 04	Vecinal	Contratación	Dotación Jardín Infantil Sueños de Cuna
3-3-1-15-01-02-1582-00	Jardines infantiles dotados	0062040115	CRA 32 19 A2	Vecinal	Contratación	Dotación Jardín Alegría de la Hoja
3-3-1-15-01-02-1582-00	Jardines infantiles dotados	0042051414	CRA 41 B * 5 57	Vecinal	Contratación	Dotación Jardín Infantil Satelite Primavera
3-3-1-15-02-17-1291-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0042063519	KR 51CL 16-31	Vecinal	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-17-1291-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0042123205	KR 45 CL 5a-70	Vecinal	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-17-1291-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0044035301	KR 53bCL 4a-4Bis	Vecinal	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-17-1291-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0042105834	Dg 5a KR 37b-10	Vecinal	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-17-1291-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0043049797	KR 37 CL 2b-CL 1a	Vecinal	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-17-1291-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0043092602	TR 64Dg 1cEsquina	Vecinal	Contratación	Mantenimiento Periodico
3-3-1-15-02-17-1291-00	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	0043032401	TR 39BDg 39 surCL 37A SUR	Vecinal	Contratación	Mantenimiento Periodico

Fuente: Visor territorialización MUSI

6. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Estructurados los proyectos a desarrollar en la vigencia de 2017, la Alcaldía Local priorizó las necesidades de la comunidad haciendo una caracterización objetiva y equitativa en todos los sectores, y atendiendo las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas para la Localidad de Puente Aranda 2018-2020 concluyó la vigencia con una ejecución presupuestal que superó el 93%.

La concordancia entre lo planteado y lo ejecutado tuvo el rendimiento esperado. Aun así, las dificultades por las que la ejecución de algunos proyectos presentaron inconvenientes en los tiempos de ejecución son variados, esto debido al deseo ambicioso de que la comunidad cuente con espacios, ambientes, y sentimientos de tranquilidad y armonía en todos los sectores.

Las dificultades pueden generar un retraso en el correcto desarrollo de las estrategias, pero como entidad responsable con el bienestar ciudadano, se han implementado acciones correctivas y preventivas para que en los próximos años no se encuentren limitaciones en el desarrollo.

Dentro de nuestros pilares y ejes encontramos las siguientes dificultades:

1. El Plan Operativo Anual de Inversión (POAI), el cual se ejecuta gracias al trabajo articulado entre diferentes instancias de la Alcaldía y las Secretarías de Planeación y Hacienda, establece un presupuesto, que en el mayor de los casos no es suficiente para cubrir las necesidades a las que la Alcaldía Local de Puente Aranda desea llegar, por lo cual, con lo asignado se optimizan los recursos de la mejor manera para lograr atender los requerimientos de los habitantes de la Localidad.

El deseo de poder cubrir las brechas que las problemáticas barriales y locales pueden generar a la comunidad se limita al presupuesto asignado, por lo cual es necesario una estrategia fortalecida en la planeación y anticipación de los proyectos entendiendo el gran impacto que tienen estos para la comunidad.

2. Uno de los principales inconvenientes que se han presentado para la ejecución de los proyectos en los términos previstos es debido al proceso de elección de Alcalde Local, ya que durante la vigencia del 2017, la localidad a contado con dos alcaldes locales, uno en propiedad y uno encargado.

Al presentarse estos cambios, y por el compromiso de los Alcaldes Locales al corresponder a la comunidad con la correcta ejecución presupuestal para el beneficio de su calidad de vida, se requieren procesos de empalme y apropiación de cada uno de los proyectos que se proponen para el año.

Estos procesos eleccionarios generan movimientos en las fechas establecidas y por consiguiente que la ejecución de los proyectos tengan algunas variaciones en su desarrollo.

- De acuerdo con la Directiva No. 012 de 2016 en la cual se establecen los lineamientos para el seguimiento a la contratación de los Fondos de Desarrollo Local y la Circular Conjunta No. 015 de 2017, en la cual se dan las orientaciones sobre el acompañamiento de asesoría y asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local, revisión y trámite de concepto favorable de los sectores, la Alcaldía Local se ha comprometido a dar cumplimiento explícito a cada una de ellas.

Debido a que cada entidad debe designar profesionales que asesoren a los Fondos de Desarrollo Local en la Formulación de los proyectos y emitir un concepto previo y favorable según la línea de inversión Local, se han presentado retrasos en los procedimientos de aceptación y la contratación ha tenido demoras en su ejecución provocando que algunos de ellos, por la espera de los conceptos, se contraten en los meses finales de la vigencia. Esto provoca que la ejecución de los proyectos inicien en la vigencia posterior al año de ejecución.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

7. ANEXO CONTRACUTAL DE LA VIGENCIA 2017

Ver Anexo No 1.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS